

Quillota

Municipalidad

PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL PÚBLICO
NÚMERO 036/2020

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 25.02.2020 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : CONVET LTDA.
RUT : 76044833-8

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : EN CALLE UNO PASADO EL PASAJE 11, QUILLOTA

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA TRABAJOS DE CONEXIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE. Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN MARTES 25 Y MIERCOLES 26 DE FEBRERO.-

DESDE LAS 08:00 HASTA 18:00 HRS.-

ENCARGADO OBRAS: MIGUEL RIVERA FIGUEROA

CONTACTO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 11.934.-
Según Boletín de Ingresos N°566883 de fecha 25.02.2020.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 25.02.2020.



NORMA XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NXMCH/sgg